

Municipalidad de San José Ojetenam, Departamento de San Marcos, Guatemala, C. A.

San José Ojetenam San Marcos, 30 de julio de 2021.

Oficio No. SM-MSJO-018-2021

Para:

M.E.P. Gabriel Isaías López Pérez

Encargado

Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de San José Ojetenam, San Marcos.

Asunto:

Aclaración sobre Numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De manera atenta me dirijo a usted a efecto de hacer de su conocimiento que, durante el mes de julio del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de San José Ojetenam, San Marcos, no celebró contrato alguno referente a mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones, como lo refiere el Numeral 14 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Para lo cual extiendo, firmo y sello el presente, para dar fe de lo anteriormente descrito.

Atentamente.

Rubeneidi Efrain Roblero Bartolon Secretario Municipal

San José Ojetenam, San Marcos

RERB-SRIO-MPAL/MSJO CC. Archivo